

## Resolución Consejo Directivo

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-04615074-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Doctorado - Prórroga -  
María Alexandra MONSALVO.

---

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Ingeniera Agrónoma María Alexandra MONSALVO, solicita prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha sido admitida como candidata al Título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires mediante la Reunión de Consejo Directivo de fecha 25 de octubre de 2016.

Que mediante COPDI-2023-06114121-UBA-DPO#SP\_FFYB la interesada ha presentado la nota correspondiente justificando la solicitud de prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis, la cual ha sido avalada por el Director de Tesis, la Codirectora de Tesis y la Directora Adjunta de Tesis, Dr. Rafael RICCO, Dra. Renée FORTUNATO y Dra. Mariel MARDER, respectivamente.

Que la Comisión de Doctorado ha analizado dicha solicitud considerando pertinente conceder una prórroga para la defensa de Tesis.

Por ello, de conformidad con lo establecido en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 14 de noviembre de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR hasta el día 25 de octubre de 2025 el lapso para la defensa del Trabajo de Tesis de la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Ingeniera Agrónoma María Alexandra MONSALVO.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.